



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No: MC-EST-FORTAMUN-21-7-2022-00**

En la colonia misión candiles, Corregidora, Qro. siendo las 14:00 hrs. del día 14 de diciembre de 2022, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada “REASFALTADO DE VIALIDAD EN CALLE FRANCISCO ALCOCER POZO, COL. MISIÓN CANDILES, CORREGIDORA, QRO.”, las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación: por la Secretaría de Obras Públicas Arq. Juan Carlos García Sánchez, Secretario de Obras Públicas, Arq. Sergio González Aguiar, Director de Ejecución de Obra Pública, Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes, Coordinador y el Ing. Luis Alberto Huerta De pro, Supervisor de Obra, por la contratista C. José de Jesús Mendoza García

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67 y 68 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS de la obra que se especifica a continuación.

**EJERCICIO
2022**

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato: MC-EST-FORTAMUN-21-7-2022-00
 Fecha de Firma: 16 de noviembre de 2022
 Nombre de la Obra: REASFALTADO DE VIALIDAD EN CALLE FRANCISCO ALCOCER POZO, COL. MISIÓN CANDILES, CORREGIDORA, QRO.

Monto Original del Contrato: \$ 2,351,707.08
 Plazo de Ejecución Contractual: 21 días naturales
 Fecha de Inicio Según Contrato: 18 de noviembre de 2022
 Fecha de Terminación Según Contrato: 08 de diciembre de 2022

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

II. Modificaciones.

Aumento o disminución de Monto: AUMENTO
 Según Convenio(s): MC-EST-FORTAMUN-21-7-2022-01
 Monto Aprobado de Convenio: \$587,900.00
 Inversión Ejercida Final: \$ 2'919,375.49
 Fecha de Inicio Real: 18 de noviembre de 2022
 Ampliación de Plazo: 5 DIAS NATURALES
 Según Convenio(s): MC-EST-FORTAMUN-21-7-2022-01
 Porcentaje de Ejecución Modificado: N/A
 Fecha de Terminación Final Aprobada: 13 de diciembre de 2022
 Fecha de terminación Real: 13 de diciembre de 2022
 Plazo de Ejecución Total: 26 días naturales

**OPERADO
FORTAMUN**

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos de la obra “REASFALTADO DE VIALIDAD EN CALLE FRANCISCO ALCOCER POZO, COL. MISIÓN CANDILES, CORREGIDORA, QRO.” Contrato No. MC-EST-FORTAMUN-21-7-2022-00



MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No: MC-EST-FORTAMUN-21-7-2022-00

OPERADO
FORTAMUN

EJERCICIO
2022

III. Garantías y Seguros:

Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

No. De fianza	Institución que la emite	Importe Garantizado	Endoso por incremento de monto.	Endoso por Ampliación de monto.
2189989	CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A DE C.V	\$293,960.71	N/A	N/A
2189991	CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A DE C.V	\$293,960.71	N/A	N/A

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

Se realizaron trabajos de fresado, barrido y sopleteado, acarreo, riego de liga y pavimento de concreto asfáltico de 5.0 cms y topes sobre Av. Francisco en el cuerpo norte del 0+000.00 a 0+777.00

Además se realizaron trabajos de señalización horizontal (línea discontinua, marimbas, pintura en guarniciones) y señalización vertical colocando señales verticales de SP-41, SP-32 y SR-9, todo sobre Av. Francisco en el cuerpo norte del 0+000.00 a 0+777.0.

Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo con lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De Fecha	Periodo que Comprende			Importe Estimado	Importe Acumulado	
1 (UNO)	11/12/2022	del	18/11/2022	al	02/12/2022	\$ 1,991,677.23	\$1,991,677.23
2 (DOS FINIQUITO)	13/12/2022	del	03/12/2022	al	13/12/2022	\$ 927,698.26	\$2,919,375.49
Total =						\$2,919,375.49	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
"Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos de la obra "REASFALTADO DE VIALIDAD EN CALLE FRANCISCO ALCOCER POZO, COL. MISIÓN CANDILES, CORREGIDORA, QRO." Contrato No. MC-EST-FORTAMUN-21-7-2022-00



MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No: MC-EST-FORTAMUN-21-7-2022-00

V. Verificación de Terminación de los Trabajos:

El Ing. Luis Alberto Huerta De pro, Supervisor de Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos de fecha 13 de diciembre de 2022, verificó personalmente y en compañía de la Contratista que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 13 de diciembre de 2022 conforme a lo estipulado en el contrato y sus anexos.

VI. Notificación al Órgano Interno de Control: **OPERADO** **EJERCICIO**
FORTAMUN **2022**

De conformidad con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se notificó al Órgano Interno de Control la celebración de este acto, mediante oficio No. SOP/DEO/1946/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022.

VII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 2189991 expedida por CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A DE C.V., para responder de los defectos, vicios ocultos, calidad y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

VIII. Manifestación de las Partes.

1. Por su parte el C. José de Jesús Mendoza García, a nombre y representación de la Contratista manifiesta que:

- No solicita ajuste de costos, ni tiene más pagos pendientes que reclamar, motivo por el cual no se reserva acción o derecho alguno, ni tiene señalamientos al respecto.
- Que hace entrega de los trabajos, así como también los planos correspondientes a la construcción final, los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados y manuales e instructivos para su funcionamiento, conservación y mantenimiento que se relacionan en el Anexo No. 1 de la presente Acta.

2. El Ing. Luis Alberto Huerta De pro por parte de la Secretaría de Obras Públicas por su parte declara que:

- Recibe los trabajos en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad,



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No: MC-EST-FORTAMUN-21-7-2022-00**

pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

IX. Obligaciones del Contratista.

Así mismo, después del presente acto de Entrega-Recepción el Contratista tendrá la obligación de dar respuesta aún después del finiquito de la obra pública materia del **CONTRATO No: MC-EST-FORTAMUN-21-7-2022-00**, atender con diligencia las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los órganos de control competentes, so pena de ser sujeto de los procedimientos administrativos, penales o civiles aplicables; así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las 14:30 hrs. del día 14 de diciembre de 2022, en Colonia misión candiles, Corregidora, Qro, firmando al alcance dentro de la HOJA DE FIRMAS anexa a la presente, los que en ella intervinieron.

**OPERADO
FORTAMUN**

**EJERCICIO
2022**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
"Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No: MC-EST-FORTAMUN-21-7-2022-00

HOJA DE FIRMAS DE QUIENES INTERVIENEN EN LA FORMALIZACIÓN DEL
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Por la Secretaría de Obras Públicas

Arq. Juan Carlos García Sánchez
Secretario de Obras Públicas

Arq. Sergio González Aguiar
Director de Ejecución de Obra Pública

Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes
Coordinador

Ing. Luis Alberto Huerta De pro
Supervisor de Obra

**OPERADO
FORTAMUN**

**EJERCICIO
2022**

Por la Contratista

C. José de Jesús Mendoza García
Representante

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No: MC-EST-FORTAMUN-21-7-2022-00**

ANEXO No. 1

Relación de Planos, Manuales, Instructivos y Certificados de Garantía de Calidad y Funcionamiento de los bienes instalados, derivados de la Realización de los trabajos.

No. Consecutivo	Descripción (Planos, Manuales, Instructivos, Certificados, etc.)
1	PLANOS DEFINITIVOS (AS BUILT) DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (IMPRESOS Y DIGITAL)
2	MANUAL DE MANTENIMIENTO

Con lo anterior siendo las 14:30 horas del día 14 de diciembre de 2022, en Colonia misión candiles, Corregidora, Qro, se hace entrega de lo arriba relacionado a la dependencia contratante para su resguardo y posterior entrega a la Unidad Operadora, firmando de conformidad al calce los que en el acta intervinieron.

**POR EL MUNICIPIO DE
CORREGIDORA**

**OPERADO
FORTAMUN**

ING. LUIS ALBERTO HUERTA DE PRO

Supervisor

POR LA CONTRATISTA

C. JOSÉ DE JESÚS MENDOZA
GARCÍA
Representante

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
"Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

**EJERCICIO
2022**

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos de la obra
"REASFALTADO DE VIALIDAD EN CALLE FRANCISCO ALCOCER POZO, COL. MISIÓN
CANDILES, CORREGIDORA,

Contrato No. MC-EST-FORTAMUN-21-7-2022-00